

REGLAMENTO TÉCNICO

ART.1

LA CARRERA

La 1^a CARRERA 10K CIUDAD LINEAL se celebrará el **2 de Octubre de 2022** en el Distrito de Ciudad Lineal a lo largo de la Calle Arturo Soria, en la ciudad de Madrid, con salida a las 09:30 horas en Calle Arturo Soria 4.

ART.2

LÍMITE DE TIEMPO

El tiempo máximo de duración de la prueba será de 90 minutos.

ART.3

PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción finalizará el 29 de septiembre de 2022 a las 21:00, o en el momento en que se alcance el cupo máximo de inscritos (500). No se aceptarán inscripciones fuera de plazo.

La participación es abierta, siendo la edad mínima 16 años (cumplidos el día de la prueba).

Los menores de edad, que vayan a participar deberán presentar una Autorización debidamente cumplimentada a la hora de recoger su dorsal.

Los participantes con movilidad reducida deben avisar a la previamente a la organización.

La cuota de inscripción será de 5€.

ART.4

ENTREGA DE DORSALES

Los dorsales, chips y camiseta conmemorativa de la prueba serán entregados a los participantes el **viernes 30 de Septiembre y sábado 1 de Octubre en el vestíbulo del C.D.M. Almudena, sito en la C/ Nicolás Salmerón nº 8.**

El Horario de recogida de dorsales será:

- Viernes 30 de Septiembre 12:00 a 20:00

- Sábado 1 de Octubre de 12:00 a 17:00

Para la retirada de dorsales será imprescindible presentar el documento del justificante de inscripción con el código QR visible enviado vía email desde la organización de la prueba así como mostrar el DNI.

Los menores de edad que vayan a participar deberán presentar, además, de forma obligatoria la AUTORIZACIÓN DE MENORES para poder retirar su dorsal. Hacer constar que NO será posible la retirada del dorsal sin la mencionada autorización no siendo reembolsable el importe de la cuota de inscripción.

ART.5

CLASIFICACIONES

Solo habrá clasificación Absoluta Femenina y Masculina y estará disponibles online a la finalización de la carrera.

ART.6

TROFEOS

Los trofeos que se entregarán serán los siguientes:

- 3 primeros/as clasificados/as general
- Corredor y corredora de mayor edad

El/la primer/a clasificado/a de cada una de las categorías, así como los/as corredores/as de mayor y menor edad que completen la prueba, recibirán además del trofeo un cheque por valor de 80 euros en material deportivo de algún establecimiento con comercio abierto al público en el Distrito de Ciudad Lineal especializado en este tipo de artículos.

MUY IMPORTANTE

La NO presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como la renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Toda delegación en otra persona por parte de los ganadores deberá ser conocida y autorizada por la Organización como mínimo media hora antes de dicha entrega.

ART.7

DESCALIFICACIONES

Se descalificará a todo aquel corredor que:

- *No pase por los puntos de control establecidos.*
- *No realice el recorrido completo.*
- *Altere u oculte la publicidad del dorsal.*
- *Lleve el dorsal Chip adjudicado a otro corredor.*
- *No lleve el dorsal original asignado para esta edición.*
- *Entre en META sin dorsal.*
- *No atienda a las instrucciones de los jueces y/o personal de la organización.*
- *No cumpla con cualquiera de las medidas previstas en el protocolo de prevención COVID19*

*Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

ART.8

CRONOMETRAJE

El cronometraje se realizará por el sistema de Dorsal-Chip. Únicamente serán válidos los Dorsal-Chip entregados por la organización en el momento de la recogida de dorsales. Habrá controles en salida y meta así como un punto intermedio en el giro de Arturo Soria, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente por las alfombras de control.

ART.9

VEHÍCULOS

El circuito estará completamente cerrado al tráfico y los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización. La Policía Municipal sancionará expresamente a los vehículos y bicicletas no autorizadas.

ART.10

RESPONSABILIDAD Y SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los participantes estarán amparados por un Seguro Colectivo de Accidentes y atenderán en todo momento las indicaciones realizadas por la Organización a través de voluntarios, técnicos, jueces, personal acreditado o el servicio oficial de megafonía.

Cada corredor participa en la 1^a CARRERA 10K CIUDAD LINEAL bajo su entera responsabilidad.

La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes pudieran sufrir o causar a terceros en horas posteriores a su participación en la carrera.

ART.11

DERECHOS DE IMÁGEN

Todos los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la aparición de su imagen en videos o fotografías previas o durante la celebración del evento, entrega de trofeos y la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet, salvo manifestación expresa en sentido contrario, hecha esta con una antelación no inferior a 48 horas previa a la celebración de la carrera.

ART.12

PROTECCIÓN DE DATOS

A efecto de lo previsto en el reglamento general de protección de datos, de 25 de mayo, se informa de que los datos de carácter personal recabados a través de la inscripción en esta competición serán incluidos en un fichero cuyo responsable es la MAKING4YOU S.L. Podrán dirigir sus comunicaciones y ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación vía e-mail (info@eventsthinker.com).

ART.13

DISPOSICIÓN FINAL

Todos los inscritos por el hecho de participar libre y voluntariamente, aceptan plenamente las normas y el presente reglamento, reservándose la Organización el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones contenidos en el mismo. Lo no contemplado en este reglamento se ajustará a lo que disponga el Comité Organizador y en último caso a la normativa de competición de la RFEA y de la IAAF.